

## AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco 3  
C.P.: 14547 LA GUIJARROSA. CÓRDOBA  
email: [ayuntamiento@laguijarrosa.es](mailto:ayuntamiento@laguijarrosa.es)  
Telf: 957315211

**Gex 577/2024**

**Asunto:** PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE LA PLAZA DE SECRETARIA-INTERVENCIÓN CON CARÁCTER DE INTERINIDAD.

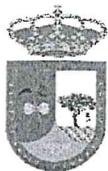
### ACTA DE LA SESIÓN DE VALORACIÓN DE MÉRITOS, CALIFICACIONES Y PROPOSICIÓN DEL CANDIDATO/A. CELEBRADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA INTERINA DE LA PLAZA DE SECRETARIA-INTERVENCIÓN.

En Córdoba, en las oficinas de Diputación de la C/ Abderraman III, 9, siendo las 9:00 horas del día 11 de junio de 2024, previa convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde-Presidente, se reúne el Tribunal Calificador nombrado al efecto al objeto de llevar a cabo la sesión de calificaciones provisionales de los méritos aportados por los/as aspirantes que han solicitado su participación en fecha y forma.

Preside Dña. Carmen Ruiz Aguayo, y asisten los Sres/as. Vocales Dña. Cristina Cabello de Alba Jurado, D. Jose Antonio del Solar Caballero, Dña. Laura Pulgarin Cabezas y D. Justo Cívico Mesa, que actuó como Secretario.

**PRIMERO.-** Se resuelve por el Tribunal Calificador otorgar a los aspirantes las siguientes Calificaciones Provisionales, por orden de puntuación:

Nº	GEX	NOMBRE Y APELLIDOS	PRUEBAS (Max 4p)	EXPER. (Max 8p)	CURSOS (Max 2p)	TOTAL
1	900/2024	FERNANDO VALVERDE DE DIEGO	0	8	2	10
2	932/2024	FRANCISCO JOSE GARCÍA-COURTOY CABRERA	0	3,74	2	5,74
3	801/2024	MARIA DEL PILAR HINOJOSA RUBIO	0	1,18	2	3,18
4	897/2024	ALBERTO LÓPEZ MORENO	0	0,92	2	2,92
5	934/2024	MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	0	0,66	2	2,66
6	929/2024	ANDRÉS RIVAS GARCÍA	0	0,3	2	2,3
7	894/2024	M.ª TERESA ROMERO PÉREZ	0	0,12	2	2,12
8	898/2024	AGUSTÍN REPULLO ALCÁNTARA	0	0	2	2
9	919/2024	ALEJANDRO MULA TERRÉS	0	0	1,14	1,14
10	933/2024	DOLORES FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	0	0,63	0	0,63
11	842/2024	M.ª ARACELI PÉREZ LÓPEZ	0	0	0	0



## AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco 3  
C.P.: 14547 LA GUIJARROSA. CÓRDOBA  
email: [ayuntamiento@laguijarrosa.es](mailto:ayuntamiento@laguijarrosa.es)  
Telf: 957315211

**SEGUNDO.-** Por el Tribunal se acuerda, conforme a lo previsto en la Base 7ª de convocatoria, publicar las valoraciones de méritos provisionales mediante anuncio en el Tablón de Anuncios electrónico de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de La Guijarrosa (Córdoba), abriendo un plazo de **cinco días hábiles** con el fin de que los aspirantes puedan presentar las alegaciones contra dicha baremación que estimen convenientes.

Si transcurrido el plazo de alegaciones no se registra reclamación alguna contra dicha baremación, por este Tribunal se considerarán las valoraciones otorgadas como definitivas, y, conforme a lo dispuesto en la Base 8ª de convocatoria, los resultados definitivos del concurso se harán públicos en el plazo máximo de tres días hábiles, elevándose a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento propuesta en favor del candidato que figure en primer lugar de referido baremo, quedando formada bolsa de interinidad con el resto de candidatos que figuren en el mismo.

Se faculta a la Secretaría de este Tribunal para que proceda a las publicaciones referidas y, en su caso, de no producirse alegaciones en el periodo de referencia, elevar a la Alcaldía la propuesta que se indica en el párrafo anterior.

Asimismo, se hará constar en el referido anuncio, que los listados referidos contienen datos de carácter personal, que se ajustan a la legislación actual en materia de protección de datos y su única finalidad es la de dar publicidad a las correspondientes fases del proceso selectivo y notificación en su caso a los participantes. No constituyen fuente de acceso público y no podrán ser reproducidos ni en todo ni en parte ni transmitidos ni registrados por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.

En Córdoba, a 11 de Junio de 2024  
EL TRIBUNAL CALIFICADOR

**Fdo: Dña. Carmen Ruiz Aguayo**  
(Presidenta del Tribunal)

**Fdo: Dña. Cristina Cabello de Alba Jurado**  
(Vocal del Tribunal)

**Fdo: D. Jose Antonio del Solar Caballero**  
(Vocal del Tribunal)

**Fdo: Dña. Laura Pulgarin Cabezas**  
(Vocal del Tribunal)

**Fdo: D. Justo Cívico Mesa**  
(Secretario del Tribunal)